



**REGISTRO  
DE INFORMACIÓN  
CATASTRAL**  
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL  
(mayo – agosto 2023)  
DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL**



## **REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Edgar René de León Moreno**  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación -MAGA-  
**Presidente**

**César Vinicio Arreaga Morales**  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación -MAGA-  
**Suplente**

**José Miguel Gutiérrez Anzueto**  
Registro General de la Propiedad -RGP-  
**Titular**

**Byron Giovanni Esquivel Tercero**  
Registro General de la Propiedad -RGP-  
**Suplente**

**Rocsanda Pahola Méndez Mata de  
Lara**  
Instituto Geográfico Nacional -IGN-  
**Titular**

**Oscar Cruz Ramos**  
Instituto Geográfico Nacional -IGN-  
**Suplente**

**Jorge Alexis Quevedo Divas**  
Asociación Nacional de Municipalidades  
-ANAM-  
**Titular**

**Elmer Neftalí Ordóñez López**  
Asociación Nacional de Municipalidades  
-ANAM-  
**Suplente**

**Jorge Luis Maldonado Echeverría**  
Colegio de Ingenieros de Guatemala  
**Titular**

**Miguel Angel Ocaña Choxom**  
Colegio de Ingenieros de Guatemala  
**Suplente**

**Sergio José Roberto Domínguez  
Barco**  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de  
Guatemala  
**Titular**

**Enrique Octavio Barahona Pereira**  
Colegio de Ingenieros Agrónomos de  
Guatemala  
**Suplente**

**José Luis Chapas Castillo**  
Colegio de Abogados y Notarios  
**Titular**

**Brener Yubini Granados Pinto**  
Colegio de Abogados y Notarios  
**Suplente**

**Axcel Efraín de León Ramírez**  
Director Ejecutivo Nacional y Secretario del Consejo Directivo

## Contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>II. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>III. OBJETIVOS DEL INFORME</b>	<b>4</b>
<b>IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>6</b>
<b>VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>7</b>
6.1 Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral	7
6.2 Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales	10
6.3 Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral	14
6.4 Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales	15
6.5 Ejes independientes	18
<b>VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL</b>	<b>22</b>
7.1 Coordinación Interinstitucional	22
7.2 Género e Interculturalidad	25
7.3 Soporte Tecnológico	26
7.4 Aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos.	27
7.5 Unidad de Gestión y Fortalecimiento del Control Interno Institucional.	27
7.6 Recursos Humanos	28
7.7 Asesoría Jurídica	29
7.8 Seguimiento y evaluación	29
<b>VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>30</b>
8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo	32
<b>IX. CONCLUSIONES</b>	<b>34</b>
<b>X. ANEXOS</b>	<b>35</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El segundo Informe Cuatrimestral (mayo-agosto) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral en el marco del Plan Operativo Anual –POA– 2023, contiene el reporte de los resultados obtenidos en las actividades, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).

Los principales resultados alcanzados durante el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2023 se detallan a continuación por eje:

**Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral.** Se avanzó en la entrega de 13,133 Declaratorias de Predios Catastrados a titulares catastrales, superando la meta cuatrimestral, para una ejecución acumulada de 25,409 lo que representa el 69% anual. También, con el propósito de finalizar el establecimiento catastral de los municipios de Panzós de Alta Verapaz y La Democracia de Escuintla, se logró la finalización de las actividades de levantamiento catastral, análisis catastral y análisis jurídico.

**Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales.** Para tierras comunales se emitieron dos resoluciones administrativas correspondiendo a los predios del Consejo Comunitario de Desarrollo Caserío Río Frío, Tactic, Alta Verapaz; y de la Colonia Juan José Gerardi, Panzós, Alta Verapaz, con lo cual se alcanzó la meta cuatrimestral y se obtuvo un avance acumulado de 33% anual. En estudios o informes técnicos en materia catastral, se atendieron 614 casos superando la meta cuatrimestral debido a la alta demanda de las instituciones, principalmente el Ministerio Público y se obtuvo una ejecución acumulada de 1,266 casos que representa el 90% anual.

Para el **Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral.** Se logró el mantenimiento catastral de 2,290 predios, superando la meta cuatrimestral por la demanda de los usuarios del RIC y se alcanzó un total acumulado de 4,245 predios que corresponde al 82% anual.

En el **Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales.** Se generaron 20,830 productos y servicios catastrales superando la meta cuatrimestral y alcanzando 39,993 en total, que representa 74% de avance anual; se brindó asistencia técnica a 13 municipalidades para el uso y manejo multifinanciado de la información catastral, logrando un acumulado de 37 municipios que representa un avance anual de 71%; y se realizaron 203 registros para autorizar a técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales logrando superar la meta cuatrimestral y acumulando un total de 365 registros, lo que equivale al 81% anual.

En los **Ejes Independientes:** Se realizaron 322 eventos de comunicación social logrando un avance total de 629 que corresponde a un 93% anual. En cuanto a la formación y actualización de profesionales y técnicos, se impartieron 50 cursos para un acumulado de 88 cursos lo que corresponde a 55% de avance anual.

## II. PRESENTACIÓN

El Artículo 9 del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral –RIC– establece que el Consejo Directivo “es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, de la coordinación con las instituciones del Estado y con las organizaciones vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral”.

En función de lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 que contiene el Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, la Dirección Ejecutiva Nacional presenta a los miembros del Consejo Directivo del RIC, el **Segundo Informe Cuatrimestral (mayo-agosto) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral** en el marco del Plan Operativo Anual 2023.

El informe contiene el reporte de las actividades y avances en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programado para el año 2023 y constituye un instrumento para la toma de decisiones. Además, es un mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores de planificación, presupuesto, fiscalización y público en general.

## III. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, los avances de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023, correspondiente al segundo Cuatrimestre (mayo-agosto).
- Contar con una herramienta gerencial que permita la visualización de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual 2023, generando así información estratégica sobre el desempeño institucional que será útil para la toma de decisiones.
- Brindar información sobre la gestión institucional en el marco del proceso catastral como mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores y público en general.

## IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Figura 1. Objetivo institucional, Misión, Visión, Principios y Valores institucionales del RIC



## V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la estructura organizativa del RIC, el Consejo Directivo es la máxima autoridad y a la Dirección Ejecutiva Nacional (DEN) le corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de las disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

En el marco de sus atribuciones, en el Segundo Cuatrimestre el Consejo Directivo realizó las siguientes acciones estratégicas:

### 1. Aprobación y/o Modificación de Reglamentos

- Aprobación del Reglamento para el Registro, uso, Control y Baja de Bienes Muebles y Otros activos fijos propiedad administrados por el RIC según Resolución 786-001-2023.
- Aprobación de la modificación de la estructura Organizativa y Funcional del RIC, según Resolución 791-001-2023.
- Aprobación de la modificación al Reglamento Orgánico Interno del RIC, según Resolución 791-002-2023 para dar cumplimiento a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas (CGC).

### 2. Aprobación para la suscripción de instrumentos de Coordinación Interinstitucional siguientes:

- Convenio Específico entre el RIC y la municipalidad de Palencia del departamento de Guatemala, según Resolución 790-001-2023.
- Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Ministerio de la Defensa Nacional, según Resolución 796-001-2023.
- Carta de Entendimiento entre el RIC y el Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN), según Resolución 793-001-2023.
- Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el

Centro Universitario de Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNZAC/USAC), según Resolución 794-001-2023.

### 3. Otros

- Aprobación del Informe de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022 que incluye el Informe de Rendición de Cuentas y de la Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, según Resolución 787-001-2023.
- Se conocieron los informes siguientes: Informe Cuatrimestral de la Gestión Institucional y Rendición de Cuentas del Proceso Catastral (enero-abril 2023); Informe Cuatrimestral de Auditoría Interna (enero-abril 2023); e Informe de la Contraloría General de Cuentas de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del RIC del Ejercicio Fiscal 2022.
- Se conocieron los temas siguientes: Proceso de Cartografía Nacional, Red Geodésica Nacional, aplicaciones y su relación con el RIC; Proceso de atención y seguimiento del caso Chachagualilla en el municipio de Puerto Barrios, Izabal; y se inició con la revisión de la propuesta del nuevo Reglamento de Operaciones Registrales del RIC.

## VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO

De conformidad con la Planificación Operativa Anual 2023 del Registro de Información Catastral de Guatemala RIC, en la que se describen los Ejes Estratégicos por medio de los cuales se consolida el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe los avances alcanzados durante el Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2023.

### Servicios de Dirección Municipal y Coordinación

Los Servicios de Dirección Municipal y Coordinación para el fortalecimiento institucional corresponden a las actividades administrativas que se vinculan al proceso catastral en los centros de costo del RIC. Estos centros de costo incluyen el RIC Central (Guatemala), las Direcciones Municipales (DM) de Sacatepéquez-Escuintla, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal y Zacapa-Chiquimula, así como la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral (ESCAT). Además, se está trabajando en la implementación de una nueva oficina en Quetzaltenango. Estos avances se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Avances en las metas de Servicios de Dirección Municipal y Coordinación.**

No.	Producto/Subproducto	Meta Vigente	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Servicios de Dirección Municipal y Coordinación</b>	102	32	34	34	100	66	65

Fuente: Direcciones Municipales, ESCAT y RIC Central.

### 6.1 Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral

- **Objetivo estratégico:** Incrementar para el 2028, en 11.18% los municipios catastrados del país y con ello brindar certeza espacial orientada a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

En la búsqueda de alcanzar el objetivo estratégico en el segundo cuatrimestre se continuaron esfuerzos para finalizar el establecimiento catastral de los municipios de Panzós de Alta Verapaz y La Democracia de Escuintla, logrando la finalización de las actividades de levantamiento catastral, análisis catastral y análisis jurídico y en el caso de externalización la mayoría de los predios fueron notificados quedando pendiente el plazo de firmeza y el proceso de publicación de edicto para los que no se ubicaron, específicamente del municipio de La Democracia, Escuintla.



- **Objetivo operativo:** Entregar 36,690 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

Durante el presente cuatrimestre, se llevó a cabo la **entrega de 13,133 declaratorias de predios catastrados a titulares catastrales**, acumulando un total de 25,409 que corresponde al 69% de avance anual. Estos resultados se obtuvieron en los 11 municipios priorizados, siguientes: Salamá de Baja Verapaz; Panzós y Tactic de Alta Verapaz; Flores, Las Cruces y La Libertad de Petén; La Democracia de Escuintla; Magdalena Milpas Altas de Sacatepéquez; Gualán y Río Hondo de Zacapa; y Los Amates de Izabal.



Declaratorias de predios catastrados entregadas a titulares catastrales en el segundo cuatrimestre del 2023

De acuerdo con la Ley del Registro de Información Catastral, establecida por el Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, después de que una zona sea declarada en proceso catastral se lleva a cabo el establecimiento del catastro. Este proceso incluye un conjunto de actividades técnico-jurídicas y administrativas organizadas con el objetivo de obtener información física y descriptiva de todos los predios en el territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales.

En la Tabla 2 se presentan los avances del establecimiento catastral.

**Tabla 2. Avances en las metas globales del establecimiento catastral**

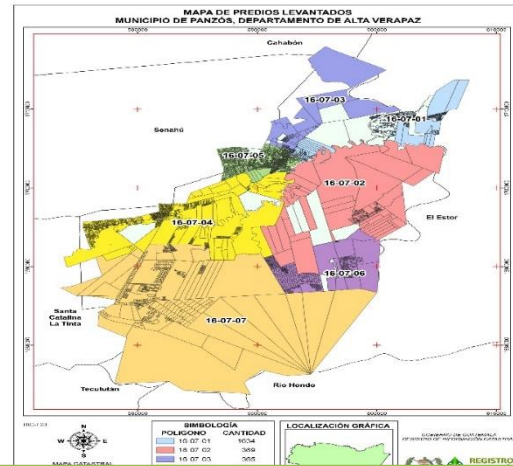
No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Declaratoria de Predio Catastrado entregada a titulares catastrales de los municipios atendidos</b>	<b>36,690</b>	<b>12,276</b>	<b>12,630</b>	<b>13,133</b>	<b>104</b>	<b>25,409</b>	<b>69</b>
1.1	Fichas de Investigación de Derechos Reales FIDR elaboradas	35,300	11,738	11,540	11,867	103	23,605	67
1.2	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	9,860	3,988	3,076	5,001	163	8,989	91
1.3	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	7,620	3,299	2,742	2,919	106	6,218	82
1.4	Expediente predial con actualización de la información catastral	20,700	7,945	6,825	9,094	133	17,039	82
1.5	Informes Circunstanciados de predios finalizados	33,620	12,257	11,680	12,757	109	25,014	74
1.6	Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	39,320	12,761	13,220	13,863	105	26,624	68
1.7	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	36,690	12,276	12,630	13,133	104	25,409	69
1.8	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	28,200	10,753	8,840	11,183	127	21,936	78

Fuente: Direcciones Municipales y RIC Central.

Los resultados presentados en la Tabla 2 indican un buen progreso en general, ya que todos los indicadores superaron el objetivo cuatrimestral. El desempeño se debe a la buena coordinación entre las distintas unidades, la capacitación de los equipos y una adecuada supervisión del trabajo en las áreas de producción.

Las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y la Coordinación del Registro Público presentan los avances detallados por municipio priorizado en los anexos siguientes:

- Anexo 10.1 Avances en las metas de ubicación de fincas por Dirección Municipal,
- Anexo 10.2 Avances en las metas de las Zonas Declaradas en Proceso Catastral Priorizadas,
- Anexo 10.3 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz,
- Anexo 10.4 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz,
- Anexo 10.5 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén,
- Anexo 10.6 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal,
- Anexo 10.7 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, y
- Anexo 10.8 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.



Mapa de levantamiento catastral, municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.



Oficinas RIC Central

## 6.2 Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

### 6.2.1 Regularización de predios

El Registro de Información Catastral de Guatemala ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, de los cuales se ha completado el levantamiento catastral en 38 municipios y se han declarado catastrados 18 municipios. Como resultado de esta declaración, se han identificado propiedades que no están registradas en el Registro General de la Propiedad; en este contexto, en el marco de lo que establece la Ley del RIC se ha incluido el procedimiento de Titulación Especial. Además, en los municipios donde se ha finalizado el levantamiento catastral, se han encontrado propiedades en posesión de particulares que están ubicadas en espacio físico registrado a nombre de municipalidades y para abordar esta situación, se ha considerado el procedimiento de Regularización en apoyo a las municipalidades.

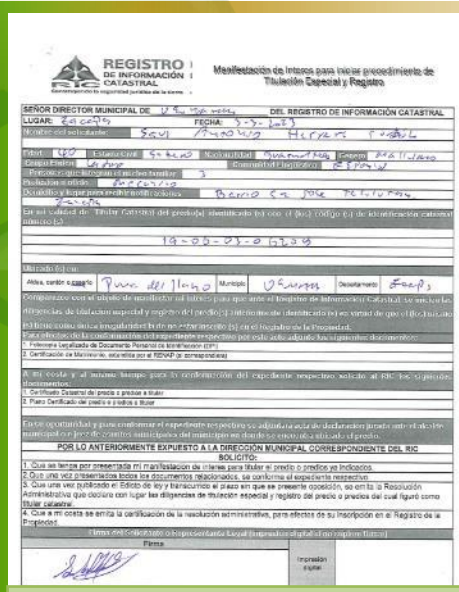
- **Objetivo operativo:** Regularización de la tenencia de la tierra de 350 poseionarios.

Con relación a la Regularización de predios, se han realizado las actividades siguientes:

#### Titulación Especial

En general se tiene en proceso de conformación 268 expedientes en las tres Direcciones Municipales, cantidad que alcanzaría para cumplir las metas globales si se logran completar todos los expedientes. Particularmente se ha avanzado de la forma siguiente:

- En la DM Zacapa-Chiquimula se han acumulado 229 manifestaciones de interés, con sus respectivas actas de declaración jurada, de las cuales 185 titulares presentaron ya la solicitud de rebaja del arancel y se continúa con el proceso de conformación de expedientes. Todos los predios son del municipio de Usumatlán, Zacapa.
- En la DM de Alta Verapaz se elaboraron 9 actas de declaración jurada de las 9 manifestaciones recibidas, todas pertenecen al municipio de Tamahú, Alta Verapaz. Para incentivar a participar a la población en el proceso, se han realizado visitas domiciliarias, pero no han respondido a la convocatoria.
- En la DM de Sacatepéquez-Escuintla se han acumulado 74 manifestaciones de interés de las cuales 70 tienen acta de



Boleta de manifestación de interés de Titulación Especial y Registro, Usumatlán, Zacapa.

declaración jurada y 4 están en proceso de cambio de titular catastral. Todos los predios en proceso son del municipio de Pastores, Sacatepéquez ya que en San Bartolomé Milpas Altas las autoridades municipales no han dado espacio para presentar el proceso de titulación especial.

### Regularización de predios ubicados en fincas municipales:

En la DM de Zacapa-Chiquimula se avanzó con la conformación de 155 expedientes preliminares candidatos al proceso de regularización, de la Lotificación Los Limones del municipio de Gualán, Zacapa, de los cuales 85 titulares catastrales han solicitado la reducción de arancel. También, se evaluaron 68 predios para ser incorporados al proceso de regularización como un sector nuevo.



Entrega de boletas de pago a titulares catastrales de Lotificación Los Limones, Gualán, Zacapa

### 6.2.2 Tierras Comunales

En las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal. Estos predios son objeto de un tratamiento especial regulado en la Ley del RIC en su Artículo 65, así como en el Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

- **Objetivo Operativo:** Reconocimiento y declaratoria de 6 tierras comunales que estén ubicadas en las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas.

Se reporta la declaratoria de 2 tierras comunales, lo que representa el 100% de la meta cuatrimestral y el 33% anual, siendo beneficiados con dicho reconocimiento y declaratoria administrativa los predios con CCC 16-04-02-08733, 16-04-02-08736 y 16-04-02-08766 del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Río Frío ubicado en el municipio de Tactic, Alta Verapaz; y el predio con CCC 16-07-03-00726 de la Colonia Juan José Gerardi del municipio de Panzós, Alta Verapaz.



Tierras comunales declaradas administrativamente en el segundo cuatrimestre del 2023

Los beneficiados fueron 433 personas pertenecientes al pueblo maya, de las cuales 225 fueron mujeres y 208 hombres. Los avances para este indicador se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3. Avances en la meta de Declaratoria administrativa de tierras comunales.**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	II Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza</b>	6	0	2	2	100	2	33
1.1	Expediente de declaratoria administrativa de tierras comunales, conformado	6	0	2	2	100	2	33

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y Direcciones Municipales.

También, se han realizado diferentes actividades en las Direcciones Municipales para avanzar en el proceso de declaratoria en otras áreas, entre las cuales se mencionan:

- a) En la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula se realizó la entrega del Diagnóstico para la Identificación y Reconocimiento de Tierras Comunales del municipio de Camotán, Chiquimula. También se informa que debido a desavenencias entre la comunidad El Carrizal y la Corporación Municipal de Olopa sobre el uso de la tierra comunal, quedó suspendido el proceso de declaratoria de tierra comunal, sin embargo, se está conversando con ambas partes, con el objeto de ver la posibilidad de llegar a un acuerdo que permita retomar el proceso de declaratoria administrativa de tierra comunal.
- 

Entrega de Acta de Exposición Pública Específica, de la comunidad El Milagro, Livingston, Izabal.
- b) La Dirección Municipal de Petén elaboró el Acta Administrativa de visita previa realizada en la Cooperativa Unión Cruceña del municipio de la Libertad, Petén. También, gestionó la asignación de los Códigos de Clasificación Catastral a los predios que se van a declarar como Tierra Comunal en dicha comunidad y el traslado de los expedientes a la Unidad de Análisis Catastral para que se elaboren los informes circunstanciados.
  - c) La Dirección Municipal de Izabal llevó a cabo una exposición pública específica en las comunidades de El Milagro en Livingston y la Comunidad Indígena Chapín Arriba de El Estor, Izabal, como parte de las actividades de seguimiento a casos de tierra comunal.
  - d) La Dirección Municipal de Baja Verapaz llevó a cabo la socialización del Reglamento Específico y resolvió dudas de los comunitarios de la Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá del municipio de Purulhá en Baja Verapaz.

### 6.2.3 Estudios o informes técnicos en materia catastral

Dentro de las funciones del RIC está el apoyo a través de la generación de informes y estudios técnicos a las instituciones responsables de la solución de conflictos de tierras, o aquellas vinculadas a la adjudicación de tierras y a la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos. También coopera con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos que requieren informes en materia catastral.

- **Objetivo Operativo:** 1,408 casos atendidos con información en temas catastrales para resolver conflictos agrarios u otros afines.

Durante el segundo cuatrimestre se atendieron 614 casos del Ministerio Público y de otras instituciones, superando la meta del segundo cuatrimestre en 15% y alcanzando un acumulado de 1,266 casos que representa el 90% de avance anual. Es importante mencionar que este indicador depende de las solicitudes de otras instituciones, por lo tanto, no puede programarse con precisión. Los avances del segundo cuatrimestre y acumulados se presentan en la Tabla 4.

614

Casos atendidos con información en temas catastrales en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 4. Avances en las metas de aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos**

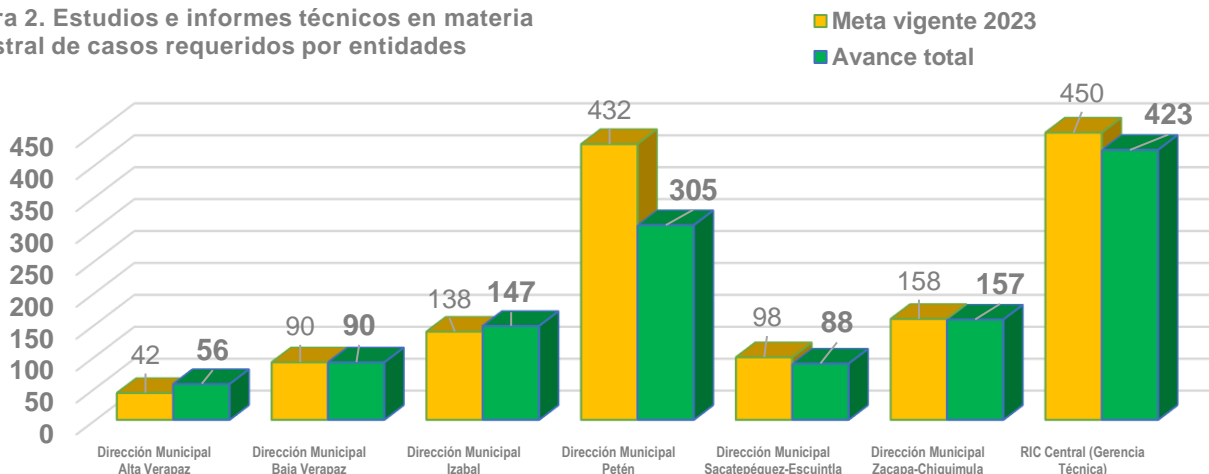
No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Estudios e informes técnicos en materia catastral de casos requeridos por entidades	1,408	652	536	614	115	1,266	90

Fuente: Direcciones Municipales, Gerencia Técnica del Proceso Catastral y Secretaría General.

La información entregada como estudios registrales, ubicación y medición de fincas fueron realizadas por las Direcciones Municipales y RIC Central, como se detallan en la Figura 2.

RIC

Figura 2. Estudios e informes técnicos en materia catastral de casos requeridos por entidades



### 6.3 Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

#### 6.3.1 Mantenimiento catastral

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas permanentes y necesarias para inscribir en el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Registro General de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario respectivamente, de aquellas zonas declaradas catastradas o de predios en zonas en proceso catastral que ya finalizaron la fase de Establecimiento Catastral y cuentan con declaratoria de predio catastrado.

**Objetivo Operativo:** 5,184 predios reciben mantenimiento catastral.

**2,290**



En el segundo cuatrimestre se logró el **mantenimiento catastral de 2,290 predios**, superando la meta del cuatrimestre en 33% y acumulando un total de 4,245 que corresponde al 82% de avance anual. También se reportan 698 calificaciones de órdenes de mantenimiento de 332 programados en el cuatrimestre. En la Tabla 5 se presentan los avances.

Predios recibieron mantenimiento catastral en el segundo cuatrimestre de 2023

Tabla 5. Avances en las metas para el mantenimiento registro-catastro

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral	5,184	1,955	1,728	2,290	133	4,245	82
1.1	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	5,184	1,955	1,728	2,290	133	4,245	82

Fuente: Registro Público

## 6.4 Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales

### 6.4.1 Generación de productos y servicios catastrales

De acuerdo con el marco legal del RIC (Decreto 41-2005 en su artículo 2) se establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

- **Objetivo Operativo:** Generación de 53,838 productos y servicios catastrales provenientes de las ventanillas de las zonas declaradas en proceso catastral.



En el cuatrimestre se generaron 20,830 productos y servicios catastrales, lo que permitió superar la meta cuatrimestral en 12% e implicó un acumulado de 39,993 equivalente al 74% de avance anual. Es importante mencionar que este indicador depende de las solicitudes de usuarios, por ello, no puede programarse con precisión. El resultado es positivo, ya que demuestra un incremento en la demanda de servicios catastrales y la capacidad y eficiencia del RIC para brindar respuestas oportunas a los usuarios. Los avances en este aspecto se pueden observar en la Tabla 6.

Productos y servicios catastrales generados en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 6. Avances en las metas de la generación de productos y servicios catastrales**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Servicios catastrales generados</b>	<b>53,838</b>	<b>19,163</b>	<b>18,618</b>	<b>20,830</b>	112	<b>39,993</b>	74
1.1	Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos	49,238	17,517	17,122	18,818	110	36,335	74
1.2	Certificados Catastrales	4,600	1,646	1,496	2,012	134	3,658	80

Fuente: UPSC y Coordinación de Registro Público.

La entrega de planos, mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos se distribuye por Dirección Municipal como se observa en la Figura 3. Las mayores demandas se han presentado en Petén, Alta Verapaz e Izabal.



**Figura 3. Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos**



Fuente: Coordinación de Productos y Servicios Catastrales

La Coordinación de Productos y Servicios Catastrales señala los siguientes factores de éxito: a) Revisión y comunicación constante con los técnicos de Ventanillas para la asignación de productos catastrales; b) Control de tiempos de entrega en cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2023; c) Apoyo a los Técnicos GIS en relación a los avances y control de calidad de la generación de productos y servicios catastrales; d) Apoyo a técnicos GIS en la solución de problemas en la operatividad de productos catastrales y seguimiento para mejorar los tiempos de entrega de productos; y e) Control del reporte de atención a usuarios a través de informes diarios de ventanillas y la sistematización de estos por la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales.

#### 6.4.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Se fortalecieron las capacidades técnicas municipales en el uso de la información catastral, dando prioridad al tema de asistencia técnica para uso y manejo de la información catastral y la capacitación a técnicos municipales en el uso de la información multifinalitaria.

- **Objetivo Operativo:** 52 municipalidades mejoran su gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios, con el uso multifinalitario de la información catastral.

En el segundo cuatrimestre, 13 municipalidades recibieron asistencia técnica en el uso y manejo multifinalitario de la información catastral, ejecutándose el 76% de la meta del cuatrimestre y alcanzando 37 municipalidades atendidas, lo que representa el 71% de avance anual. Es importante indicar que los avances estuvieron condicionados debido al tema de elecciones generales de Guatemala. En la tabla 7 se presentan los avances alcanzados y en la Figura 4 se muestra el número de municipalidades atendidas por Dirección Municipal.



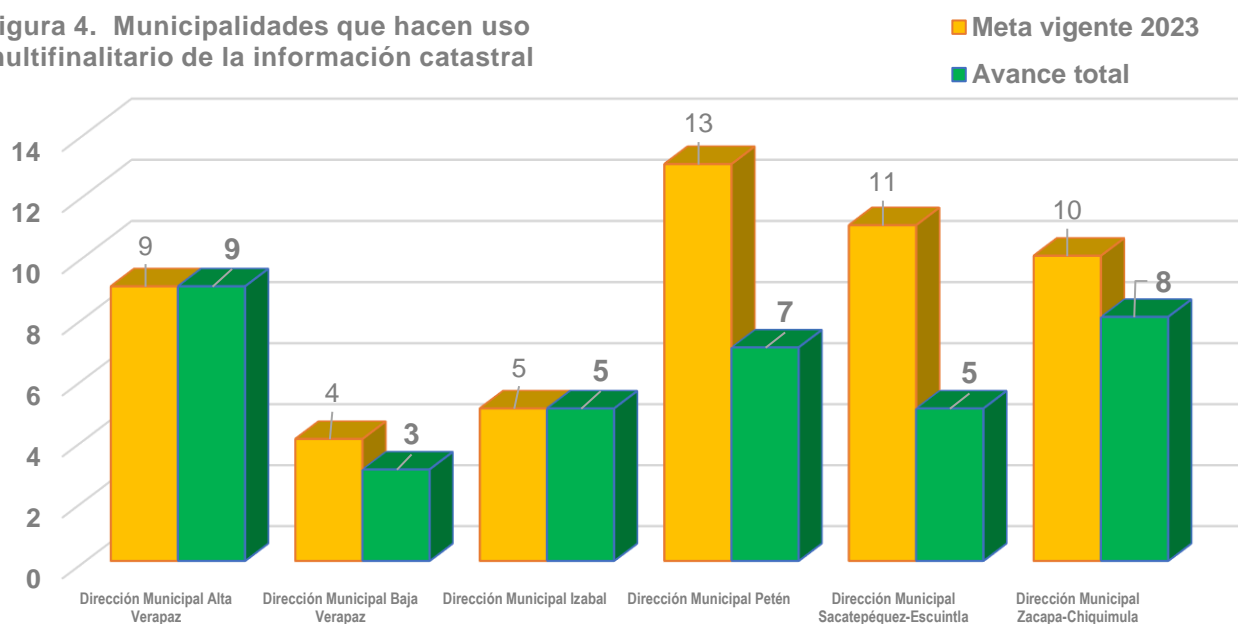
Municipalidades reciben asistencia técnica en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 7. Avances en las metas de la generación de Información catastral para múltiples fines**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	II Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Municipalidades que hacen uso multifuncional de la información catastral</b>	52	24	17	13	76	37	71
1.1	Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifuncional de la información catastral	52	24	17	13	76	37	71

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

**Figura 4. Municipalidades que hacen uso multifuncional de la información catastral**



Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

Las 13 municipalidades que recibieron asistencia técnica en el segundo cuatrimestre fueron: Gualán y Teculután de Zacapa; Olopa, Camotán y San Juan Ermita de Chiquimula; San Juan Chamelco, Fray Bartolomé de las Casas, Senahú y Santa Cruz Verapaz de Alta Verapaz; El Chal, Las Cruces y Melchor de Mencos de Petén; y Pastores en Sacatepéquez. También se capacitaron en el cuatrimestre a 13 técnicos municipales en el uso multifuncional de la información catastral.

Además, se realizó el taller del perímetro de jurisdicción municipal, con el fin de socializar la guía y definir planes de trabajo de las 68 zonas en proceso catastral, donde participó personal de Sistemas de Información Geográfica, Levantamiento Catastral y Uso Multifuncional de todas las Direcciones Municipales. Y se oficializó la definición del polígono del área urbana del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula.

### 6.4.3 Registro de Agrimensores y su actualización

El Registro de Agrimensores es una dependencia del RIC, encargada de llevar el registro de los profesionales y técnicos autorizados por el Director Ejecutivo Nacional del RIC, para la realización de operaciones técnicas catastrales o las inherentes al proceso catastral, en el ámbito de la agrimensura. Se rige por su propio reglamento aprobado por el Consejo Directivo del RIC mediante Resolución número 111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009. La emisión, renovación o rehabilitación de la licencia de profesional o técnico agrimensor se otorga por el período de un año, que consiste en un registro y las personas pueden tener más de un registro.

**Objetivo Operativo:** 450 registros de técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales.



Durante el segundo cuatrimestre, se lograron 203 registros de profesionales y técnicos agrimensores para la realización de operaciones catastrales, superando la meta cuatrimestral en 19%. En lo transcurrido del año se han efectuado 365 registros, lo que representa un avance de 81% con respecto a la meta anual. Esto se debe a la estrategia de mensajes de texto, llamadas telefónicas y correos electrónicos, con el objetivo de motivarles a renovar sus licencias o inscribirse si cumplen con los requisitos. En la Tabla 8, se presentan los avances obtenidos.

Registros de Profesionales y Técnicos agrimensores en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 8. Avances en las metas propuestas para el Registro de Agrimensores**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	450	162	170	203	119	365	81

Fuente: Coordinación de Registro de Agrimensores

Las personas beneficiadas en el segundo cuatrimestre fueron 19 profesionales y 8 técnicos agrimensores con nueva inscripción, 87 profesionales y 12 técnicos agrimensores con renovación de licencias.

## 6.5 Ejes independientes

### 6.5.1 Comunicación social

Para generar las condiciones sociales y políticas en el desarrollo de actividades del proceso catastral, el RIC realizó acciones de socialización y comunicación, según lo establece la Ley del RIC, Decreto 41-2005, en su artículo 31: “El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población”.

**Objetivo Operativo:** Al finalizar el año se habrán completado 679 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad.

En el segundo cuatrimestre se realizaron 322 eventos de comunicación social, superando la meta cuatrimestral en 30% de lo programado y alcanzando un total de 629 eventos, lo que representa un avance anual del 93%. Con el objetivo de lograr la cooperación y participación de la población en las diferentes actividades relacionadas con el proceso catastral, se hizo necesario incrementar las actividades de comunicación social. En la Tabla 9 se presenta el detalle de los avances.

322



Eventos de comunicación social realizados en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 9. Avances en las metas de Comunicación Social**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad</b>	679	307	248	322	130	629	93

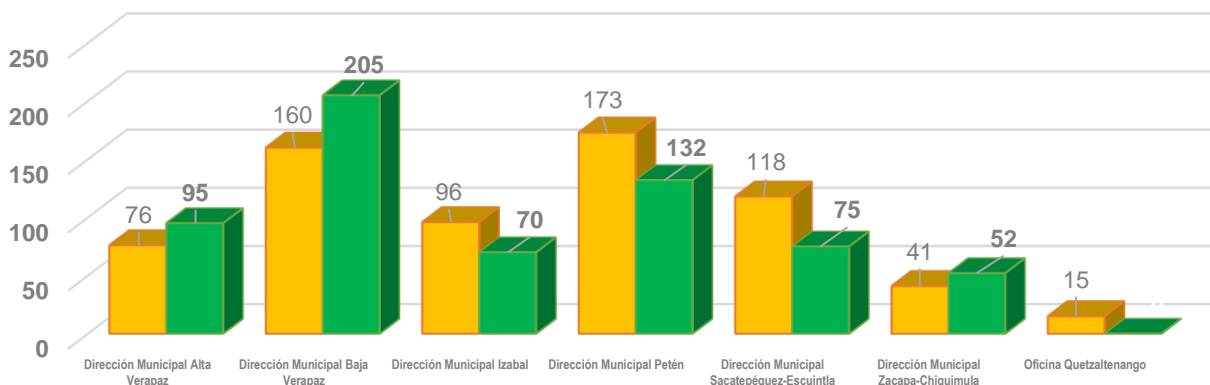
Fuente: Direcciones Municipales

Según los datos consolidados por la Unidad de Género e Interculturalidad, para el segundo cuatrimestre en los eventos de comunicación social participaron un total de 6,101 personas de las cuales 2,871 fueron mujeres y 3,230 hombres; 3,190 pertenecientes al pueblo Maya y 2,911 Mestizos.

Los resultados de los eventos realizados por Dirección Municipal se pueden ver en la Figura 5, donde se aprecia que las Direcciones Municipales de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Zacapa-Chiquimula superaron la meta anual, por lo que será necesario hacer una reprogramación en el tercer cuatrimestre.

**Figura 5. Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad**

■ Meta vigente 2023  
■ Avance total



## 6.5.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los procesos de capacitación y desarrollo humano son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, debido a que cumple un papel sumamente importante en el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, específicamente para el personal institucional, a quienes desde el inicio de labores, es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral, así como para agrimensores particulares del país para que tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales.

**Objetivo Operativo:** Desarrollar 160 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

En el segundo cuatrimestre se desarrollaron 50 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral, alcanzando el 88% de avance respecto a la meta cuatrimestral y un acumulado de 88 eventos que corresponde al 55% de avance anual. Los avances son moderados debido a que los cursos para profesionales y técnicos externos están sujetos a demanda, pero ya se está coordinando con Colegios de Profesionales y estableciendo contactos para cumplir los convenios interinstitucionales y carta de entendimiento para alcanzar metas. Los resultados se presentan en la Tabla 10.



Eventos de Formación y actualización catastral y territorial en el segundo cuatrimestre del 2023

**Tabla 10. Avances en las metas de formación y capacitación que realiza la ESCAT**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance Anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	<b>Formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial</b>	160	38	57	50	88	88	55
1.1	Formación y actualización de profesionales y técnicos externos al RIC en materia catastral y desarrollo territorial	134	26	48	25	52	51	38
1.2	Formación y actualización del personal técnico y administrativo del RIC en materia catastral y desarrollo territorial	26	12	9	25	278	37	142

Fuente: Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT

Durante el segundo cuatrimestre se ofrecieron diversos cursos para el personal interno del RIC, así como para el público en general y personal de otras instituciones.

Los cursos para el público en general incluyeron: Curso de Profesional Agrimensor y Técnico Agrimensor, Uso y Manejo de Estación total, receptores GPS y post-proceso, Curso de Dibujo Asistido por Computadora -CAD-, Conferencia Introducción a Power BI, Curso Libre Finanzas para no Financieros y Curso Inteligencia Emocional.

Además, se impartieron cursos libres en las Sub sedes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala y se transmitieron conferencias por medio de la plataforma institucional de Facebook ESCAT RIC.

Los cursos para el personal interno del RIC incluyeron: Taller: Derechos de los Pueblos Originarios y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Código de Ética para RIC central y cada una de las Direcciones Municipales, Diplomado Capacitación de Liderazgo, Trabajo en Equipo, Comunicación y Manejo de Conflictos, Capacitación para Elaboración de Manuales Administrativos y Curso Inducción Institucional.

En el cuatrimestre se capacitaron a 1,795 personas, siendo 1,125 hombres y 670 mujeres; entre las que figuran 258 del pueblo Maya, 2 Garífuna, 4 Xinka y 1,531 mestizos.



Uso y Manejo de Estación Total, Receptores GPS y Post-Proceso para subsede del CIAG de Jalapa.



Taller: Derechos de los Pueblos Originarios y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para personal del RIC.

## VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

### 7.1 Coordinación Interinstitucional

En atención a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que integran la administración de tierras de Guatemala, academia y municipalidades, durante el segundo cuatrimestre la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo establecidos con las distintas instituciones con las que se han suscrito convenios o cartas de entendimiento. También da seguimiento a la gestión, elaboración y suscripción de los convenios a requerimiento de la Dirección Ejecutiva Nacional y aprobación del Consejo Directivo del RIC. Los avances en las actividades se detallan en la Tabla 11.

**Tabla 11. Avances en las metas de Coordinación Interinstitucional**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre		Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago		
1	Informes de seguimiento a convenios de coordinación con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, que están operando	12	4	4	8	67
2	Elaboración o modificación de convenios marco o específicos y cartas de entendimiento con entidades nacionales, internacionales y municipales.	17	2	11	13	76

Fuente: Sección de Coordinación Interinstitucional de Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.

Durante el segundo cuatrimestre se logró la elaboración de 7 convenios marco o específicos y 4 cartas de entendimiento con entidades nacionales y municipales, siendo los siguientes:

- Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-.
- Convenio Específico de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Palencia, departamento de Guatemala.
- Convenio de Coordinación entre el RIC y el Ministerio de la Defensa Nacional.
- Convenio Específico de Coordinación entre el RIC y la municipalidad de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.
- Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Convenio de Prestación de Servicios de Cobro por Cuenta Ajena entre el RIC y el Banco G&T Continental, Sociedad Anónima.
- Carta de Entendimiento entre el RIC y el Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

- Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación entre el RIC y el Centro Universitario de Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNZAC/USAC).
- Carta de Entendimiento con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- Carta de Entendimiento para la Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA).

### **7.1.1 Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala.**

El Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- tiene el objetivo de llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular. Ambas instituciones coordinarán lo pertinente a los sistemas de información geográfica, generación y utilización de imágenes y ortofotos en el proceso catastral, estudios de suelos y demás actividades necesarias para el cumplimiento de dicho convenio y su Addendum.

Los principales avances que se tienen de las diferentes actividades se enumeran en el Tabla 12 y se detallan a continuación:

- **Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA:** En el presente cuatrimestre se finalizó la etapa de investigación documental que consistió en la recopilación de información de estudios o investigaciones previas, trabajos académicos de suelos y geomorfología, bases de datos y publicaciones relevantes para el levantamiento de suelos en los municipios de Jocotán, Ipala, San Jacinto y Quezaltepeque de Chiquimula; se elaboró la propuesta de distribución de puntos de muestreo de suelos, considerando las unidades geomorfológicas identificadas en el área de estudio, su área mínima y nivel de pendiente; se elaboraron mapas temáticos con información relevante, que servirán como apoyo para las actividades de campo y para la etapa de socialización con autoridades y agricultores.
- **Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Zacapa, a cargo del MAGA:** En el presente cuatrimestre también se avanzó en la etapa de investigación documental que consistió en la recopilación de información de estudios en la temática de suelos, elaboración de mapas geomorfológicos y verificación de la información fotointerpretada disponible para los municipios de Estanzuela, Huité, San Diego, San Jorge, La Unión, Cabañas, Usumatlán, y Teculután del departamento de Zacapa.



- **Informe de fortalecimiento de las capacidades (municipales e institucionales):** Se realizaron talleres de Capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra y dotación de información por medio de Sistemas de Información Geográfica (SIG) dirigido a técnicos de municipalidades y Extensionistas para el Desarrollo Agropecuario y Rural (EDAR) del MAGA en los departamentos de Retalhuleu y Huehuetenango, contando con la participación de 85 personas, entre ellas 10 mujeres y 75 hombres pertenecientes 17 al pueblo Maya y 68 al Mestizo.
- **Informe del levantamiento de la información catastral en los 7 municipios priorizados:** Se avanzó en la adjudicación del evento denominado “Servicio de toma de imágenes aéreas fotogramétricas en alta resolución ortofoto” Guatecompras y la Dirección Ejecutiva Nacional emitió el acuerdo de Dirección DEN-RIC/111-2023 donde declara procedente lo actuado por la Junta. También se desarrolló un taller sobre el Perímetro de la Jurisdicción Municipal donde participó personal de las municipalidades de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús del Departamento de Sacatepéquez, San Vicente Pacaya y Guanagazapa de Escuintla donde participaron 25 personas de las cuales 3 son mujeres y 22 hombres que pertenecen 2 al pueblo Maya y 23 al Mestizo.



**Tabla 12. Avances en las metas del Convenio MAGA-RIC**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre		Avance total	% Avance Anual
			I Avance Ene-Abr	II Avance May-Ago		
1	Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA	1	0.33	0.33	0.66	66
2	Informe de fortalecimiento de las capacidades (municipales e institucionales)	1	0.33	0.33	0.66	66
3	Informe de avance del levantamiento de la información catastral en los 7 municipios priorizados	1	0.25	0.33	0.58	58

Fuente: Coordinación Convenio MAGA-RIC

## 7.2 Género e Interculturalidad

Para el abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, el Consejo Directivo del RIC aprobó la “Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral (PIEGIPC)” mediante la Resolución 714-001-2022, dicha política busca la inclusión y equidad de las mujeres y población indígena dentro del proceso catastral. Para una adecuada implementación se identificó la necesidad de socializar la política y la Guía para el Registro por Sexo, Pueblo y Comunidad Lingüística en el Proceso Catastral, al personal del RIC e instituciones afines a la temática de género e interculturalidad. También, la elaboración de un programa de formación y capacitación con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral en coordinación con la ESCAT. Y se continúa con la sistematización de la información cuantitativa y cualitativa para generar informes a las entidades nacionales correspondientes.

Como se puede observar en la Tabla 13, durante el segundo cuatrimestre se avanzó en el proceso de socialización de la PIEGIPC con las Gerencias y Coordinaciones del RIC Central y ESCAT, logrando ejecutar el 88% de la meta anual programada. Participaron un total de 329 personas de las cuales 147 fueron mujeres y 182 hombres; 19 pertenecen al pueblo Maya y 310 Mestizos.



Socialización de la PIEGIPC con personal del RIC Central



Socialización de la PIEGIPC en la ESCAT

**Tabla 13. Avances en las metas del Enfoque de Género e Interculturalidad**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre		Avance total	% Avance Anual
			I	II		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago		
1	Informes cuantitativos y cualitativos con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral.	12	4	4	8	67
2	Programa de formación y capacitación con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, elaborado en coordinación con la ESCAT.	1	0	0.90	0.90	90
3	Socializar la PIEGIPC y la Guía para el Registro por Sexo, Pueblo y Comunidad Lingüística en el Proceso Catastral, al personal del RIC e instituciones afines a la temática de género e interculturalidad.	8	3	4	7	88
4	Elaboración y ajuste de instrumentos, metodologías e indicadores específicos que visibilicen el género e interculturalidad.	1	0	0.25	0.25	25

### 7.3 Soporte Tecnológico

La Gerencia de Tecnología de la Información tiene entre sus funciones desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC, así como proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo y administración de la infraestructura de redes para los usuarios internos y externos de la Institución. Las actividades principales durante el presente cuatrimestre se detallan en la Tabla 14.

**Tabla 14. Avances en las metas del soporte tecnológico**

No.	Producto/Subproducto	Meta vigente 2023	Cuatrimestre		Avance total	% Avance Anual
			I	II		
			Avance Ene-Abr	Avance May-Ago		
1	Implementación de producción de nuevas funcionalidades para la automatización de los procesos técnicos y administrativos del RIC.	5	1	3	4	80
2	Atención a tickets de soporte técnico para infraestructura tecnológica.	1,435	553	461	1,014	71
3	Atención a tickets de usuarios en aplicaciones institucionales	5,280	1,926	1,783	3,709	70
4	Migración de predios de base de datos Prometeo a base de datos Web.	11,000	8,436	2,709	11,145	101

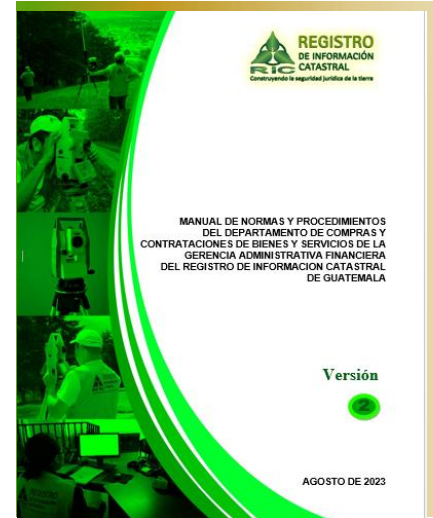
Fuente: Gerencia de Tecnología de la Información

Así mismo, se migraron 2,709 predios del sistema PROMETEO a la plataforma WEB para un acumulado de 11,145 predios migrados. También se llevó a cabo la implementación de 3 nuevas funcionalidades siendo las siguientes: Nueva Ficha de Campo, Dashboard de Aplicaciones RIC y la Configuración de Documentos para Contratación.

## 7.4 Aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos.

Durante el segundo cuatrimestre, el Consejo Directivo aprobó la Modificación de la Estructura Organizativa y Funcional del RIC, según Resolución 791-001-2023 y las Reformas al Reglamento Orgánico Interno del RIC, según Resolución 791-002-2023 para dar cumplimiento a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas (CGC).

La aprobación de manuales institucionales forma parte integral de la Estrategia Administrativa para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional que fue priorizada por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar las normas y los procedimientos internos de la institución. De esa cuenta, están finalizados y en proceso de aprobación 10 Manuales de Normas y Procedimientos: Sección de Almacén; Sección de Contabilidad; Sección de Presupuesto y Departamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa Financiera; Sección de Nóminas y Planillas; Sección de Administración de Personal y Sección de Reclutamiento y Selección de la Coordinación de Recursos Humanos; Gestiones Administrativas de la Coordinación de Registro de Agrimensores y de la Coordinación del Registro de Agrimensores.



## 7.5 Unidad de Gestión y Fortalecimiento del Control Interno Institucional.

Con la finalidad de dar cumplimiento al marco legal establecido por la Contraloría General de Cuentas en el segundo cuatrimestre se realizó lo siguiente.

- Dos capacitaciones con el objetivo de reforzar la importancia del control interno, promoviendo diferentes acciones para fortalecer el que hacer institucional.
- Dos diagnósticos de las Direcciones Municipales de Izabal y Alta Verapaz para generar un análisis de la situación actual del archivo de expedientes catastrales.
- Un taller con las diferentes Unidades del Registro de Información Catastral de Guatemala para brindar capacitaciones de las nuevas Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental establecidas por la Contraloría General de Cuentas, con el objetivo de crear conciencia en todos los servidores públicos de la institución la importancia de llevar un control interno adecuado y eficiente, esto con el fin de poder identificar deficiencias oportunamente en las diferentes Unidades.



## 7.6 Recursos Humanos

La Coordinación de Recursos Humanos es la encargada de administrar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano institucional, por medio del reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo, monitoreo, evaluación del talento humano y nóminas de pago, así como otras funciones relacionadas con la administración del recurso humano con el fin de dotar, gestionar y mantener al personal idóneo al servicio del RIC. Genera recomendaciones para propiciar la mejora en las políticas y las prácticas institucionales en materia laboral, asimismo administra información del recurso humano institucional.

Entre las actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Actualización de información de todo el personal, renglones 022 “Personal por contrato” y 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” .
- Seguimiento al sistema de Nóminas y Registro de Servicios Individuales, Estudios o servicios individuales y otras relacionadas con el recurso humano -GUATENOMINAS-, en donde se ha avanzado en las distintas fases para llevar a cabo su implementación.
- Actualización de Manuales de Normas y Procedimientos de la Sección de Nóminas y Planillas y Sección de Administración de Personal.
- Se promovió la capacitación al personal del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- conjuntamente con la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización en Control Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas (CGC) con los siguientes temas a) Sistema de Registros, Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública; b) Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas y su Reglamento; c) Procedimiento de Registros de Contratos en el Portal de Contraloría General de Cuentas. También, en coordinación con la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- se capacitó en los siguientes temas: a) Marco Normativo de las Adquisiciones Públicas; b) Introducción a los módulos del Sistema GUATECOMPRAS; y c) Generalidades y Reportes de GUATENOMINAS.

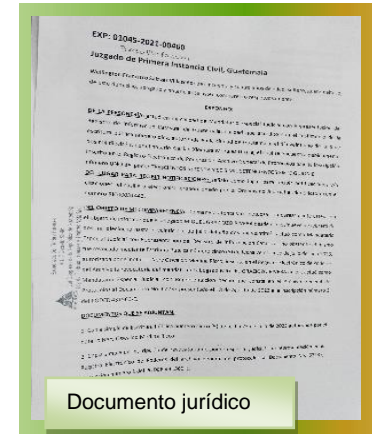


Capacitación en la Dirección Municipal de Alta Verapaz.

## 7.7 Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene la responsabilidad de proporcionar orientación legal a la Dirección Ejecutiva Nacional y a otros órganos ejecutivos, técnicos y administrativos del Registro de Información Catastral de Guatemala. Además, desempeña un papel clave en la aplicación de mecanismos jurídicos en las funciones institucionales, la resolución de conflictos y la prevención de acciones legales contra el RIC. Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades, que incluyeron:

- Elaboración de 84 memoriales relacionados con asuntos laborales, civiles, penales y administrativos, como apersonamiento, evacuación de período probatorio en las primeras cuarenta y ocho horas.
- Participación en 4 audiencias relacionadas con asuntos laborales, civiles y constitucionales.
- Elaboración y presentación de 6 acciones de amparo ante los órganos jurisdiccionales.
- Participación en 6 juntas de adjudicación y comisiones receptoras y liquidadoras para eventos de cotización y licitación.
- Elaboración de 194 oficios de respuesta de traslado e informe a las diferentes Direcciones internas del RIC como a las diferentes instituciones.
- Presentación de 6 convenios de cooperación y eventos de adquisición pública ante el Consejo Directivo.
- Elaboración de 52 proyectos de acuerdos de dirección, 22 opiniones jurídicas, 15 dictámenes jurídicos, 2 resoluciones administrativas, 1 providencias administrativas y 11 contratos administrativos.



## 7.8 Seguimiento y evaluación

La Gerencia de Planificación y Cooperación Externa (GPCE) es responsable del seguimiento y evaluación del POA 2023, de esa cuenta en el segundo cuatrimestre ha efectuado los informes correspondientes a cada mes para evaluar los avances y dar los alertivos correspondientes. También registró la información de avances en las plataformas Sistemas de Gestión –SIGES–; Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN– y Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN– de SEGEPLAN.



Reunión de seguimiento con responsables de centros de costo.

Siguiendo directrices de la Dirección Ejecutiva Nacional, la GPCE en conjunto con la Gerencia Administrativa Financiera implementó reuniones mensuales de seguimiento y evaluación de avances físicos y financieros con todos los responsables de los centros de costo.

## VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- cuenta con una política financiera formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr el cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza espacial orientada a la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala. Los avances globales alcanzados en la ejecución presupuestaria se muestran en la Tabla 15.

**Tabla 15. Ejecución presupuestaria de enero a agosto 2023 por tipo de gasto y programas, cifras expresadas en quetzales.**

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
<b><u>Gastos de Funcionamiento</u></b>	<b>144,323,180.00</b>	<b>67,629,796.67</b>	<b>46.86</b>
Actividades Centrales	74,667,742.00	31,330,856.67	41.96
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	69,226,138.00	36,012,761.68	52.022
Partidas no Asignables a Programas	429,300.00	286,178.32	66.662
<b><u>Gastos de Inversión</u></b>	<b>27,383,820.00</b>	<b>1,422,695.21</b>	<b>5.20</b>
Actividades Centrales	14,460,218.00	450,713.21	3.12
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	12,923,602.00	971,982.00	7.52
<b>TOTAL</b>	<b>171,707,000.00</b>	<b>69,052,491.88</b>	<b>40.22</b>

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

La Gerencia Administrativa Financiera tiene la función de administrar los recursos de la Institución de acuerdo a las políticas y normas definidas por los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera, para efecto cumple con la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y su correspondiente evaluación de la gestión.

Por lo anterior informa, que durante el segundo cuatrimestre del 2023, la ejecución presupuestaria alcanzó un monto de Q.69,052,491.88 lo que representa el 40.22% del presupuesto aprobado, lo cual es un avance moderado, que estuvo condicionado principalmente a los ingresos percibidos del MINFIN, que no llegan en las cantidades y tiempos requeridos, situación que limita la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios.

El nivel de ejecución sobre la base de los ingresos percibidos asciende a un 62.75%, tomando en consideración que se incluye como ingreso percibido el monto total de saldo de caja incorporado y los desembolsos del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 16. Presupuesto vigente, ingresos percibidos y avance en la ejecución presupuestaria 2023 del RIC sobre la base de lo percibido, expresado en quetzales.**

Fuente	Presupuesto Vigente	Ingresos percibidos		Ejecutado	% Ejecución Sobre Ingresos percibidos
		Saldo de caja incorporado e ingresos propios	Desembolsos MINFIN		
11	85,000,000.00		49,124,355.00	35,147,367.39	71.55
12	21,484,805.00	21,484,805.00		7,727,273.70	35.97
31	15,000,000.00	12,089,749.82		8,874,253.66	73.40
32	17,405,195.00	17,405,195.00		10,337,715.77	59.39
41	25,000,000.00		2,124,536.00	1,921,152.50	90.43
43	4,532,000.00	4,532,000.00		2,952,927.99	65.16
53	3,285,000.00	3,285,000.00		2,091,800.87	63.68
	<b>171,707,000.00</b>	<b>58,796,749.82</b>	<b>51,248,891.00</b>	<b>69,052,491.88</b>	<b>62.75</b>

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Hasta el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, de los Q.76,379,010.00 requeridos por el RIC el MINFIN ha desembolsado Q.51,248,891.00, que corresponde a un 46.59% del total aprobado (Q.110,000,000.00) en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Del monto desembolsado por el MINFIN se han ejecutado Q.37,068,519.89 lo que equivale al 72.33%, como se muestra en la Tabla 17.



**Tabla 17. Presupuesto vigente, cuota solicitada, desembolsos recibidos MINFIN y avance en la ejecución presupuestaria 2023 del RIC sobre la base de lo percibido, expresado en quetzales.**

Fuente	Presupuesto Vigente	Cuota solicitada al MINFIN	Desembolsos MINFIN	Ejecutado	% Ejecución Sobre Ingresos percibidos
11	85,000,000.00	56,718,562.00	49,124,355.00	35,147,367.39	71.55
41	25,000,000.00	19,660,448.00	2,124,536.00	1,921,152.50	90.43
	<b>110,000,000.00</b>	<b>76,379,010.00</b>	<b>51,248,891.00</b>	<b>37,068,519.89</b>	<b>72.33</b>

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

La ejecución se ve impactada por la cuota financiera no autorizada por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, que monetariamente corresponde a Q.25,130,119.00.

El RIC al no obtener los desembolsos solicitados al 100% y viéndose más afectado porque en el primer cuatrimestre no obtuvo ningún desembolso de la fuente 41 “Colocaciones internas” inició las gestiones solicitando la sustitución de fuente de financiamiento, que pudiera representar desembolsos a la Institución; de tal cuenta en el presente cuatrimestre fue aprobada la sustitución a la fuente de financiamiento 51 “Colocaciones externas” por un monto de Q.22,875,464.00, la cual no se refleja en los cuadros presentados debido a que recientemente fue notificada y será registrada en SICOIN en el mes de septiembre 2023.

No obstante que fue aprobada la sustitución de fuente por el monto indicado, la ejecución se ha visto afectada debido a que los gastos presupuestados con esta fuente no pudieron ejecutarse en los plazos previstos según el Plan Anual de Compras -PAC- 2023. Dichos gastos serán reprogramados al finalizar la aprobación de la modificación presupuestaria por sustitución de fuente de financiamiento.

### 8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

El Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010 de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho Fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que presta en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes.

Los ingresos acumulados al segundo cuatrimestre del 2023, ascienden a un total de Q.12,387,685.08, el detalle se muestra en la Tabla 18.

**Tabla 18. Integración de Ingresos, Fondo Catastral Privativo, Acumulado de enero a agosto 2023, Cifras expresadas en quetzales**

Rubro	Descripción	Percibido	%
11990	Otros Ingresos	12,683.51	0.10
13290	Venta de Productos y Servicios Petén	3,436,725.00	27.74
13290	Venta de Productos y Servicios Izabal	1,785,615.00	14.41
13290	Venta de Productos y Servicios Chiquimula	177,450.00	1.43
13290	Venta de Productos y Servicios Zacapa	396,050.00	3.20
13290	Venta de Productos y Servicios Sacatepéquez	913,651.00	7.38
13290	Venta de Productos y Servicios Escuintla	243,665.00	1.97
13290	Venta de Productos y Servicios Alta Verapaz	2,131,350.00	17.21
13290	Venta de Productos y Servicios Baja Verapaz	874,215.00	7.06
13290	Venta de Productos y Servicios Guatemala	414,101.38	3.34
13290	Venta de Productos y Servicios Agrimensores	104,250.00	0.84
13290	Venta de Productos y Servicios ESCAT	233,980.00	1.89
15131	Intereses Fondo Común RIC BANRURAL	132,046.40	1.07
15131	Intereses Fondo Común RIC G&T	1,498,802.52	12.10
15131	Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL	32,199.73	0.26
15131	Intereses Fondo Rotativo Banrural	900.54	0.01
<b>Total</b>		<b>12,387,685.08</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Los egresos al segundo cuatrimestre corresponden a un total de Q.8,874,253.66 como se muestra en detalle en la Tabla 19.

**Tabla 19. Integración de Egresos, Fondo Catastral Privativo, Acumulado de enero a agosto 2023, cifras expresadas en quetzales**

Partida Presupuestaria	Descripción	Ejecutado	%
01-00-000-002-000	Servicios de Administración y Finanzas	503,252.02	5.67
01-00-000-003-000	Servicios de Auditoría Interna	3,526.00	0.04
01-00-000-005-000	Servicios de Tecnología de la Información	24,101.00	0.27
11-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación	1,129,381.65	12.73
11-00-000-002-000	Establecimiento Catastral	1,766,427.42	19.91
11-00-000-003-000	Regularización de Predios	50,734.50	0.57
11-00-000-006-000	Servicios Catastrales	3,723,996.95	41.96
11-00-000-007-000	Uso Multifuncional de la Información Catastral	50,734.50	0.57
11-00-000-009-000	Comunicación Social	153,858.57	1.73
11-00-000-010-000	Formación de Profesionales y Técnicos	1,191,624.72	13.43
11-00-000-011-000	Servicios de Análisis en Materia Catastral	32,104.65	0.36
99-00-000-001-000	Servicios de Fiscalización (Contraloría de Cuentas)	244,511.68	2.76
<b>Total</b>		<b>8,874,253.66</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Reporte R00804768 rpt del sistema SICOIN, 04/09/2023

Como puede observarse en los cuadros anteriores, los ingresos superaron a los egresos por la cantidad de Q.3,513,431.42.

## IX. CONCLUSIONES

- Los avances globales en las metas del Establecimiento Catastral son buenos, debido a que en todos los indicadores se superó la meta cuatrimestral y con el propósito de finalizar el establecimiento catastral de los municipios de Panzós de Alta Verapaz y La Democracia de Escuintla, se logró la finalización de las actividades de levantamiento catastral, análisis catastral y análisis jurídico.
- En el Eje Estratégico Regularización en el marco del Proceso Catastral y Estudios Catastrales, se tuvo muy buen avance para tierras comunales y estudios o informes técnicos en materia catastral; y en el caso de regularización de predios existen avances en actividades que proyectan alcanzar las metas globales establecidas.
- Los Ejes Estratégicos Sistema y Mantenimiento de la Información Catastral, Generación y Promoción del Uso de Productos y Servicios Catastrales y Ejes Independientes, que en su mayor parte depende de la demanda de usuarios, presentan buenos avances e incluso la mayoría superó la meta programada del cuatrimestre.
- El avance de 40.22% en la ejecución presupuestaria es moderado, mismo que fue condicionado a los ingresos percibidos por parte del MINFIN que hasta el segundo cuatrimestre ha desembolsado 46.59% del total aprobado en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.



RIC

## X. ANEXOS

### 10.1 Avances en las metas de ubicación de fincas por Dirección Municipal

No.	Dirección Municipal	Meta vigente 2023	Cuatrimestre				Avance total	% Avance anual
			I		II			
			Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
<b>1</b>	<b>DM Petén</b>	<b>3,120</b>	<b>1,275</b>	<b>1,040</b>	<b>1,755</b>	<b>291</b>	<b>3,030</b>	<b>97</b>
	La Libertad	2,000	520	440	578	211	1,098	55
	Otros Municipios	1,120	755	600	1,177	372	1,932	173
<b>2</b>	<b>DM Alta Verapaz</b>	<b>1,200</b>	<b>435</b>	<b>400</b>	<b>515</b>	<b>238</b>	<b>950</b>	<b>79</b>
	Panzós	360	177	100	207	148	384	107
	Tactic	160	153	20	-	109	153	96
	Santa Cruz Verapaz	360	15	120	-	-	15	4
	Senahú	320	85	160	306	-	391	122
	Otros Municipios	-	5	-	2	-	7	-
<b>3</b>	<b>DM Baja Verapaz</b>	<b>1,430</b>	<b>679</b>	<b>540</b>	<b>743</b>	<b>293</b>	<b>1,422</b>	<b>99</b>
	Salamá	730	415	200	289	235	704	96
	El Chol	400	131	300	361	615	492	123
	Otros Municipios	300	133	40	93	215	226	75
<b>4</b>	<b>DM Izabal</b>	<b>1,260</b>	<b>533</b>	<b>420</b>	<b>526</b>	<b>252</b>	<b>1,059</b>	<b>84</b>
	Los Amates	420	221	140	38	185	259	62
	Morales	720	271	240	463	306	734	102
	Otros Municipios	120	41	40	25	165	66	55
<b>5</b>	<b>DM Zacapa-Chiquimula</b>	<b>700</b>	<b>231</b>	<b>240</b>	<b>304</b>	<b>233</b>	<b>535</b>	<b>76</b>
	Gualán	425	170	210	240	198	410	96
	Río Hondo	100	6	20	63	-	69	69
	Otros Municipios	175	55	10	1	700	56	32
<b>6</b>	<b>DM Sacatepéquez-Escuintla</b>	<b>850</b>	<b>610</b>	<b>76</b>	<b>358</b>	<b>236</b>	<b>968</b>	<b>114</b>
	Santa Lucía Milpas Altas	350	354	-	-	101	354	101
	Magdalena Milpas Altas	50	133	19	132	1,767	265	530
	San José	300	-	-	-	-	-	-
	Otros Municipios	150	123	57	226	776	349	233
<b>7</b>	<b>Oficina Quetzaltenango</b>	<b>400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8</b>	<b>RIC Central</b>	<b>900</b>	<b>225</b>	<b>300</b>	<b>800</b>	<b>342</b>	<b>1,025</b>	<b>114</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9,860</b>	<b>3,988</b>	<b>3,016</b>	<b>5,001</b>	<b>274</b>	<b>8,989</b>	<b>91</b>

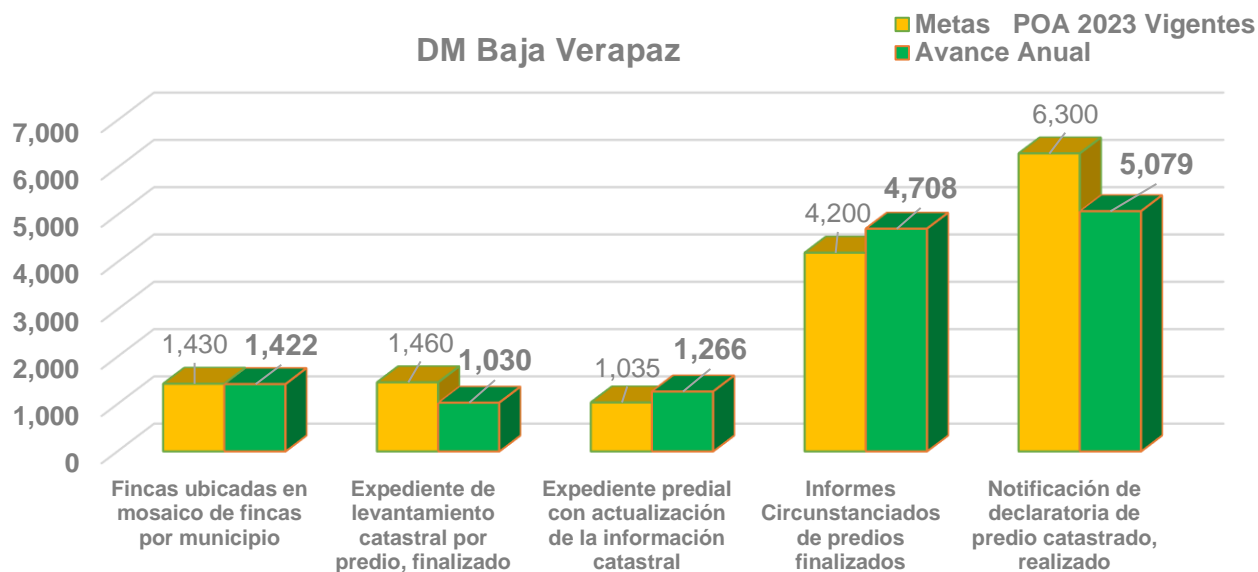
Fuente: Direcciones Municipales

## 10.2 Avances en las metas de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas

Zona declarada en proceso catastral (Municipios Priorizados 2023)	Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado			Expediente predial con actualización de la información catastral			Informes circunstanciados de predios, finalizados			Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado			Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado			Inscripción de predio catastrado en el Registro Público		
	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual	Meta vigente	Ejecutado Ene-Ago	% Anual
Salamá, Baja Verapaz	-	-	-	900	969	108	4,100	4,641	113	5,400	5,075	94	6,250	5,015	80	5,100	3,928	77
El Chol, Baja Verapaz	1,460	1030	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	135	297	220	100	67	67	-	-	-	50	64	128	-	-	-
<b>Total DM Baja Verapaz</b>	<b>1,460</b>	<b>1030</b>	<b>71</b>	<b>1,035</b>	<b>1266</b>	<b>122</b>	<b>4,200</b>	<b>4,708</b>	<b>112</b>	<b>5,400</b>	<b>5,075</b>	<b>94</b>	<b>6,300</b>	<b>5,079</b>	<b>81</b>	<b>5,100</b>	<b>3,928</b>	<b>77</b>
Panzos, Alta Verapaz	160	765	478	25	114	456	760	1,784	235	2,400	2,470	103	2,400	2,574	107	3,000	2,758	92
Tactic, Alta Verapaz	-	-	-	45	104	231	600	834	139	4,900	1,304	27	4,800	809	17	2,608	1480	57
Senahú Alta Verapaz	-	-	-	3,675	2,312	63	5,690	2,265	40	700	2,142	306	-	-	-	-	-	-
San Juan Chamelco, Alta Verapaz	440	31	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	120	270	225	480	641	134	150	55	37	-	-	-	120	1599	1333	-	-	-
<b>Total DM Alta Verapaz</b>	<b>720</b>	<b>1066</b>	<b>148</b>	<b>4,225</b>	<b>3,171</b>	<b>75</b>	<b>7,200</b>	<b>4,938</b>	<b>69</b>	<b>8,000</b>	<b>5916</b>	<b>74</b>	<b>7,320</b>	<b>4982</b>	<b>68</b>	<b>5,608</b>	<b>4238</b>	<b>76</b>
Flores, Petén	500	560	112	700	428	61	1,100	1626	148	1,720	1454	85	1,300	1809	139	1,388	1376	99
Las Cruces, Petén	1,100	183	17	1,500	1127	75	1,640	873	53	2,100	673	32	1,600	523	33	412	445	108
La Libertad, Petén	-	-	-	1,000	232	23	660	-	-	1,300	1	0	600	-	-	480	409	85
El Chal, Petén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	568	911	160
Otros municipios	140	388	277	1,000	1597	160	100	64	64	-	-	-	260	146	56	-	-	-
<b>Total DM Petén</b>	<b>1,740</b>	<b>1131</b>	<b>65</b>	<b>4,200</b>	<b>3384</b>	<b>81</b>	<b>3,500</b>	<b>2563</b>	<b>73</b>	<b>5,120</b>	<b>2128</b>	<b>42</b>	<b>3,760</b>	<b>2478</b>	<b>66</b>	<b>2,848</b>	<b>3141</b>	<b>110</b>
La Democracia, Escuintla	80	440	550	150	97	65	330	1359	412	600	1544	257	350	1152	329	1,200	1203	100
Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	100	205	205	1,000	837	84	4,300	2572	60	3,400	2376	70	3,070	1507	49	1,030	509	49
Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	620	62	10	2,680	2175	81	520	-	-	300	56	19	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	950	314	33	50	66	132	-	-	-	130	30	23	-	-	-
<b>Total DM Sacatepéquez-Escuintla</b>	<b>800</b>	<b>707</b>	<b>88</b>	<b>4,780</b>	<b>3423</b>	<b>72</b>	<b>5,200</b>	<b>3997</b>	<b>77</b>	<b>4,300</b>	<b>3976</b>	<b>92</b>	<b>3,550</b>	<b>2689</b>	<b>76</b>	<b>2,230</b>	<b>1712</b>	<b>77</b>
Gualán, Zacapa	150	718	479	300	641	214	800	2237	280	3,000	2506	84	4,000	2938	73	4,700	2384	51
Río Hondo, Zacapa	150	62	41	300	232	77	1,600	1109	69	3,400	1601	47	3,400	2055	60	1,236	2089	169
Olopa, Chiquimula	400	3	1	40	11	28	1,300	-	-	700	1	0	-	-	-	-	-	-
Camotán, Chiquimula	1,000	617	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jocotán, Chiquimula	-	-	-	-	-	-	1,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	360	231	64	100	-	-	-	-	-	200	92	46	-	-	-
<b>Total DM Zacapa-Chiquimula</b>	<b>1,700</b>	<b>1400</b>	<b>82</b>	<b>1,000</b>	<b>1115</b>	<b>112</b>	<b>5,000</b>	<b>3346</b>	<b>67</b>	<b>7,100</b>	<b>4,108</b>	<b>58</b>	<b>7,600</b>	<b>5,085</b>	<b>67</b>	<b>5,936</b>	<b>4,473</b>	<b>75</b>
Los Amates, Izabal	-	-	-	600	2413	402	2,880	5059	176	7,980	5,088	64	7,980	4962	62	6,184	4092	66
Morales, Izabal	-	-	-	3,600	1293	36	5,640	403	7	1,120	319	28	-	-	-	-	-	-
Livingston	1,200	884	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros municipios	-	-	-	1,260	974	77	-	-	-	-	-	-	180	134	74	-	-	-
<b>Total DM Izabal</b>	<b>1,200</b>	<b>884</b>	<b>74</b>	<b>5,460</b>	<b>4,680</b>	<b>86</b>	<b>8,520</b>	<b>5,462</b>	<b>64</b>	<b>9,100</b>	<b>5,407</b>	<b>59</b>	<b>8,160</b>	<b>5,096</b>	<b>62</b>	<b>6,184</b>	<b>4092</b>	<b>66</b>
Otros municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	14	-	-	-	-	294	352	120
<b>Total</b>	<b>7,620</b>	<b>6,218</b>	<b>82</b>	<b>20,700</b>	<b>17,039</b>	<b>82</b>	<b>33,620</b>	<b>25,014</b>	<b>74</b>	<b>39,320</b>	<b>26,624</b>	<b>68</b>	<b>36,690</b>	<b>25,409</b>	<b>69</b>	<b>28,200</b>	<b>21,936</b>	<b>78</b>

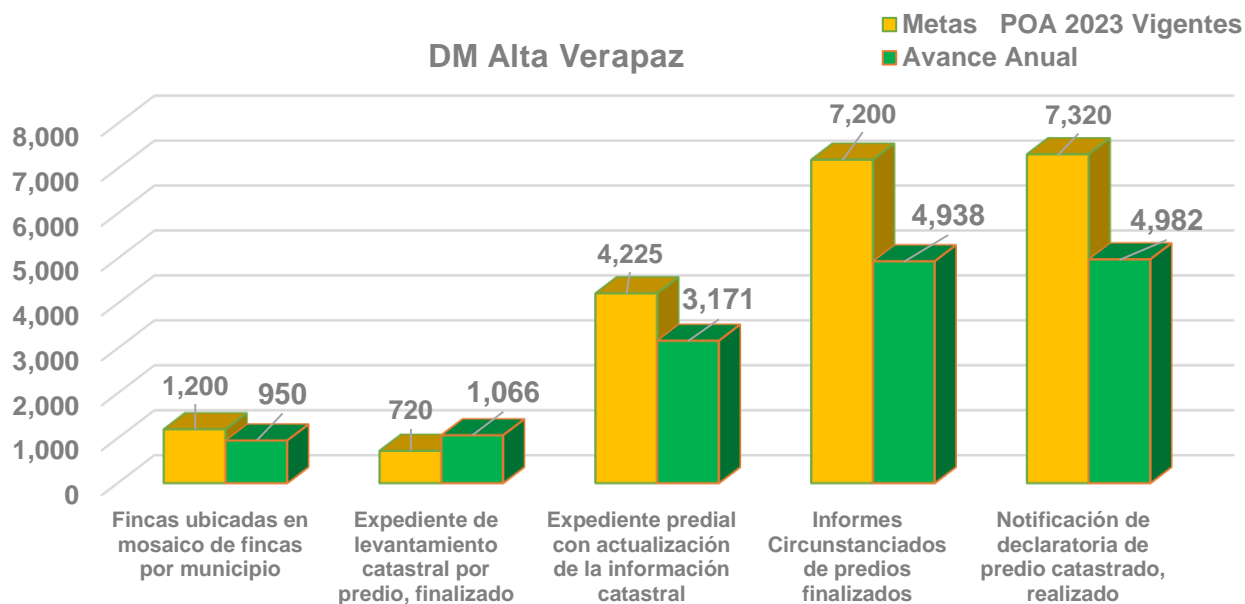
Fuente: Direcciones Municipales, Registro Público, Gerencia Jurídica.

### 10.3 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz



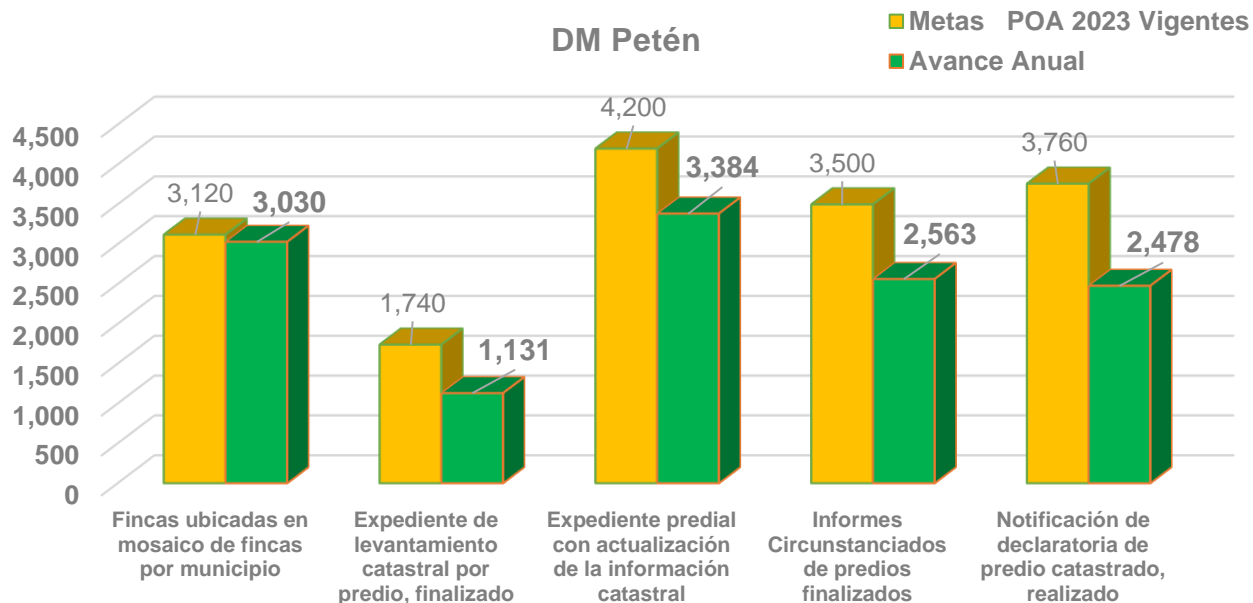
Fuente: Dirección Municipal Baja Verapaz

### 10.4 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz



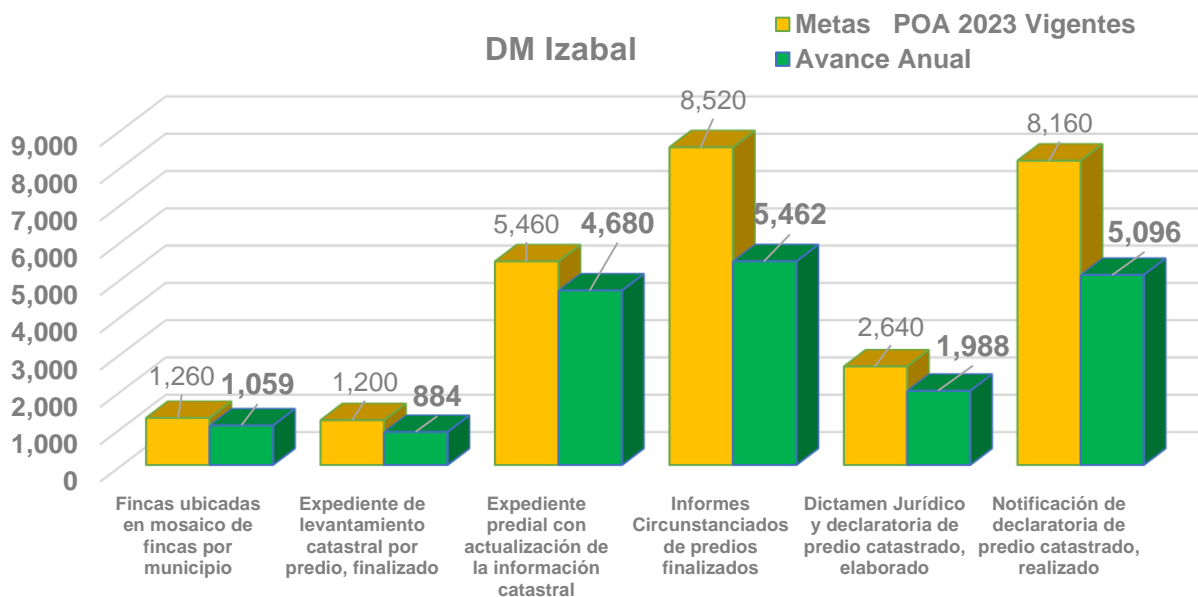
Fuente: Dirección Municipal Alta Verapaz

### 10.5 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén



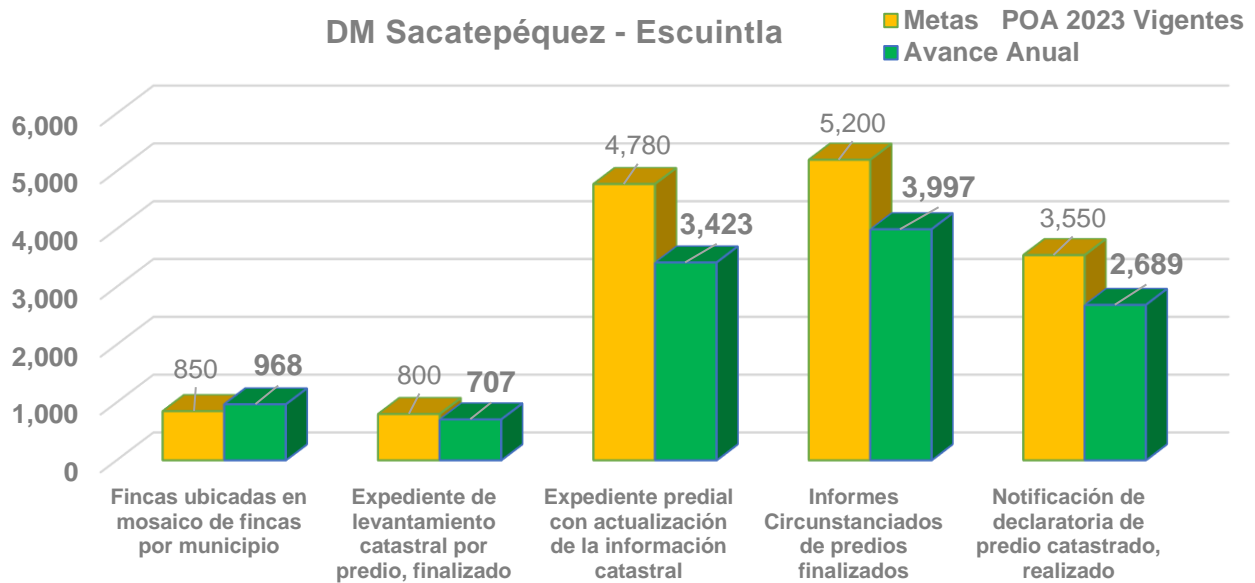
Fuente: Dirección Municipal Petén

### 10.6 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal



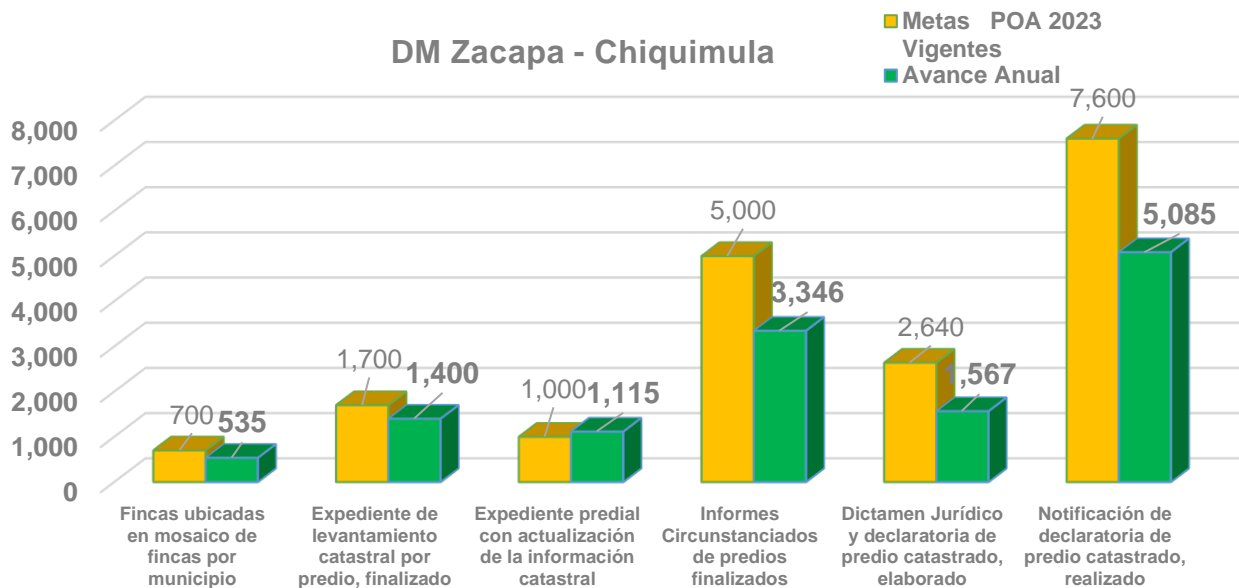
Fuente: Dirección Municipal Izabal

### 10.7 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla



Fuente: Dirección Municipal Sacatepéquez-Escuintla

### 10.8 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula



Fuente: Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula